

Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez
Secretaria de Educación

Oficio No. 1S.1/SEQ/OS/0780/2018
Asunto: Autorización de la Primera Sesión Extraordinaria
de la H. Junta Directiva del ITSFCP
Chetumal, Quintana Roo, 11 de diciembre de 2018.
"2018. Año por una educación inclusiva"

M. EN C. DIEGO RAMÓN BRICEÑO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
PRESENTE

Con base en los Artículos 13, 14 y 16 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, me permito hacer de su conocimiento que la fecha autorizada para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto es el día miércoles 19 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, misma que fue conciliada con el enlace del Organismo a su digno cargo y con la Secretaría de la Contraloría del Estado. Por lo anterior mucho agradeceré notificar a los miembros de la Honorable Junta Directiva.

Del mismo modo, en mi carácter de presidenta de la H. Junta Directiva, le instruyo para que la carpeta de trabajo sea remitida con una antelación no menor de 5 días hábiles de la fecha de la sesión y se asegure de que la misma contenga toda la información y documentación pertinente y de soporte a los asuntos a tratar, en el entendido de que, en términos del Reglamento de la Ley de las Entidades ya señalada, el incumplimiento a esta disposición dará lugar a que el Comisario Público sea dispensado de asistir a la sesión, quedando los asuntos bajo su responsabilidad.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SEQ
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

RECIBIDO
11 DIC. 2018
Ayuda 15-0216

C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado.
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
PTLC*cylm